MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 877/2012

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO AL LLAMADO "PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DEL NUEVO LOTEAMIENTO EN CRUCE BOQUERÓN" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 26 de Setiembre de 2012.

VISTO: POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA del llamado "PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DEL NUEVO LOTEAMIENTO EN CRUCE BOQUERÓN", y,

CONSIDERANDO: que, habiéndose realizado el llamado por la modalidad contratación directa según ID Nº 243.737 y expediente Nº 330.265, en cual, todos los oferentes han sobrepasado las previsiones presupuestarias de la Municipalidad; y

QUE, en tal sentido, decidimos declarar desierto el llamado según lo establece el artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 correspondiente a la DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, que establece que: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos; c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

POR TANTO, EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR desierta el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA, para el PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DEL NUEVO LOTEAMIENTO EN CRUCE BOQUERÓN.

Art. 2º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General
P/A Pedro Maidana

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal